

~~2~~
Septiembre de 1784.

Estacada.

Septiembre de 1784.

Progo

relazion en q^{ue} se manifiestan los Trabajos, que han Desengado
el M^o y Oficiales de Carpinteria empleados en la D^a obra de Estacas
que se está construyendo en la Playa del Callao para Resguardar
la Cava que vixta de Administracion de Peru, y Barracas
del Rey, en esta Semana, que comensó Miercoles 8^o de Julio, a
ho^{ra} Sabado 14 de dño con expresion de lo que en ella se ha execu-
do, y es a verer.

H. J.

Q

primeramente en dicho Dia se axmó el
Andamio que vixta de majeo al Martinete
en el que se hicieron cuatro torinos de largo
de media vara cada uno, y se clavaron dos
de los expresados con cuatro clavos de ocho pulg-
adas; y quedan clavadas en esta Semana
Dies y ocho Estacas: Tamb se han clavado
dos torinos una con dies y ocho Barreros
la otra con dies y veis clavadas con treinta y
cuatro clavos de dies y siete a dies y ocho pulg-
adas para las Combas de la Isleta, de contra Piedra
se han echo dies clavos de suma del largo de una
vara, su quero dos pulgadas en circunferencia, y se
sigue trabajando.

Formales que han Derengado los Operarios sig. ^{tes}

	Dias	Valor	Φ ^o	Φ
Mtro Juan Bucio	6	à 30	5	"
José Ramirez	6	à 16	8	"
Juan ^{co} Berreri	6	à 16	8	"
Manuel Román	6	à 16	7	"
Clemente de la Oliva	6	à 16	7	"
Manuel tena	6	à 16	7	"
			<u>52</u>	"

Expresion de Formales

Por 8 ^{os} Formales	à 16	16	"
Por 12 ^{os} dichos	à 16	23	"
Por 1 ^o los dichos	à 30	5	"
		<u>52</u>	"

Qui! Excmo Sr. Sub^{te} de Infant^a Ingeniero voluntario y encargado del Detall de la Obra de Fortificación del Callao &c.

Justifico q la cant de cuarenta y dos q que arriba se expresa, es la misma que debe abonarse al Mtro y oficiales de Campes por el trabajo que tienen Derengado en dha R. Obra, la que se ha executado por dho Comand^{te} Ingen. D. Antonio Canabate (teniente de Infant^a Excmo, de los R. Ejercitos, con Intervencion de D. José Manuel de Taule Comisario de Guerra de los ejercitos de S. M, y ministro de R. Hacienda. Para q conste, la firmo en esta Plaza del Callao a los 7 de Septiembre de 1784.

Ant. Canabate
 Con m. intervencion
 Manuel Estévez
 Juan de Taule
 Paraga

Devivi del S. Comis. de Guerra y min^o de R. Haz. la cant. de cuarenta y dos p para satisfacer los Formales q han Derengado el Mtro y oficiales de Camp. empleados en dha R. obra. Para q conste la firmo, en esta Plaza de Callao a los 7 de Sep^{re} de 1784.

42 p + Juan Bucio

Relacion en q. se manifestan los qq. de Hierro q. han comprado a P. Blas de Allexia p. la nueva Obra q. se esta contruyendo alante de la Casa de Hom. de Rentas y Bannas del Rey con expresion del nu.º de ellos y valor de cada uno.

Person Reatend

Por quarenta y Nuebe Matinas, y media de Hierro con peso de laenta qq. sesenta y dos lib. q. se compra a dho. sujeto p. la expresada Obra a razon de diez pesos cada qq. Importarv. 306.

M. Miguel Estumana Lib.º de Inf. N.º.º. y encargado del Detall. de las D. Obras de Edificaz.º de Callao. S.º.

Certifico q. la Cantidad de Hierro de seis pesos en real q. en esta Letra. se expresan esta misma q. debe abonarse a dho. Interuzado por el Importe del Hierro ya mencionado y p. q. como le lo firme a T.º de Ep. (en la Parada de Callao)

V. B.

del 1846

Con mi Intervencion

Ant.º Carrabato

[Signature]

Mandado de [Signature]

M. Miguel Estumana [Signature]

Recibi del S.º D.º J.º Manuel de Sique Traraga comija

xio de Pucaria y surtido de H. Alan. en los rreunos de
H. un real q. se dicen en la Relacion antecedente para lo
fin de q. en ella se expresan. Compañia de Pucaria 78

Septiembre de 1784.

Son 306 p. 12. }

Mano de Rogacio de Terrenio
Mano de Juan de la Cruz
Mano de Juan de la Cruz
Mano de Juan de la Cruz

Antem

N.º 3. 3

Relaz. enq. e e manifesta la conducion del Terro q.
el Terro Mar. Palomino a puerto en la Plaza del
Callao o construyendo la nueva Etacada q. esta delante
de la Casa de Adm. de Rentas y Bauxias del Rey con ex-
presion de los qq. y valor de cada Mula.

Q

Personas Real.

Don Juazenta y Nucte, Natinas y
media de Terro q. conduyo de. Arria
no desta Plaza en trece Mulas a
razon de quatro r. cada una imp. 6... 4...

M. Miguel Estuñmanga lib. d. Inf. no. 10. y Encargado
del Detalle de estas P. Obras de Fortificaz. del Callao. 8^a

Certifico q. la Camarada de cui per. quatro
real. q. cada telar. se expresan q. la misma
q. deu abonarse por la conducion del Terro ya
mencionado y p. q. Conste lo tiene en la Plaza
del Callao a T. de R. d. 1781

N.º 3.

Com. y Intervencion

Ant. Canabates

Man. de Agosto
Baraga

Miguel Estuñmanga

Recibi del Sr. D. J. Manuel de Sagie Baraga Comisario

de Guerra y Ministerio de Real Decret. los seis y quatro de Mayo de 1784.

X dicen en la relacion antecitada por lo fin q en ella se
expresan. Comisaria de Guerra Septbr 7 de 1784.

Son 6 p^{as} } Manuel Palomino

Re
Mac
Lau
Vey
taba
Av

Relacion en que se manifiestan los ⁴ Formales q. han de ser en el
Maestro y Oficiales, empleados en la R.^l obra de Encajada, que se
haya Constituyendo en la Playa del Callao, para el Riovarco de la
Lava que Sirbe de Administracion. N. de Rentas, y de Encajar de
Lava, en esta semana que Comenzo Lunes 6 de Mayo, y ha caido
abado 11 de dho, con Expresion de lo que en ella se ha executado y en
Avance =

N. 5

Se han clavado veinte y cinco Estacas, de
largo tres varas à viniéndole adhar sus rumohos
para el mampio del Martinete semana, se clava
con quatro Pimuelas se una la otra Estacada
en cima se las Riortras con ocho Clavos, se
largos se a ocho Pulgadas cada uno, tambien
se han echo treinta Estacas una de dos va
ras y dos tercias, y otras de tres, que son
de las Caveras robantes, y quedan del todo con
cluidas, para la Isla, se han echo ocho Ca
vor se Luma de largo se cinco semanas un
quero dos Pulgadas en circunferencia, los
que sirven para las Combos de Cortar
Piedra y verique Travasando.

Jornales q. han devengado los òperar. siguientes.

	Dias	Valor p. d.	R.
Mtro. Juan Buwo	5. à 10	6	2
José Namixer	5. à 16	10	—
Fran. Co Venbery	3. à 16	6	—
Clemente de la O Lira	5. à 14	8	6
		31	—

Expresion de Jornales.

Por ocho Jornales	à 16	16	—
Por cinco dhos	à 14	8	6
Por cinco dhos	à 10	6	2
		31	—

D. Miguel Estuñigana sublt. C. de Infant. è Ingeniero Vol-
tario, y en Cargo del de Fall, de las R. Obra y fortific. del Callao.

Certifico que la cantidad de treinta y un p. que haixiva
comprenda, es la misma que debe haverse de dar al Mtro y Ofic.
Capint. A por el trabajo que tienen devengado, en dha R.
Obra, la que se ha executado p. Disposicion de D. N. Antonio
Canabate, Thet. de Infant. Ingeniero Extraordinario
R. Exerc. y Comand. en este Reino, con Intervem. de
Jose Manuel de Fago, Comisar. de Gra. del Exer.
de V. M. y Ministro de R. Hacienda, y para que C.
V. B. lo firme en esta Plaza del Callao à M. de Torre y M.

Ant. Canabate

Con mi Intervencion

José Manuel de Fago
Maraga

Miguel Estuñigana

Recibido del Sr. Comisario de Indias y Ministros
de la Real Hacienda, la Cantidad de Azeite y maderas, para racion
de los Soldados que han devengado los Operarios, y para que como
firmes en la Plaza del Callao a 11 de Sep. de 1784

31 p. +

Juan Basilio

N.º 6. 6

Relazion en que se manifiestan los Jornaleros que han Devengado el sueldo y oficiales de Carpinteros empleados en la Real Obra de Estacada que se está construyendo en la Playa del Callao para Viguarda de la Casa que sirve de Administracion de Rentas y Barracas del Rey en esta Semana que comenzó Lunes 13 de 7^{ta} y acabó sábado 18 de dho con expresion de lo que en ella se ha executado y es a saber.

Primero se han clavado en esta Semana Cuarenta y dos Estacas, aviniendo les a cada uno sus Sunchos para recibir el golpe del Martinete de mano; tambien se han echo sus Andamios: Se han clavado dos Viortras, una con veinte y siete Barras y la otra con diez y siete, y quedan clavada con el mismo numero de clavos de ocho a nueve pulgadas; tambien se han buuelto a reclaban las proprias Estacas para que tengan mayor entrada: se han puesto Dos tiranteras en la Estacada grande de una a otra Viortra clavada con cuatro clavos de nueve pulgadas y se sigue trabajando.

Torrater de Han Desengado los Operarios
siguientes.

	<u>Dias</u>	<u>Valor</u>	<u>P^o</u>
A M ^o Juan Ducio	6	a 30	7
José Ramirez	6	a 36	12
Juan Perren	6	a 36	12
Nicolau Ribera	1	a 36	3
Clemente de la Oliva	6	a 36	30
			<u>45</u>

Expresion de Torrater.

Por 13 Torrater y medio	a 36	27
Por 6 d ^{os}	a 36	30
Por 6 d ^{os}	a 30	7
		<u>45</u>

D^o Miguel Estruina Sub^{te} Inf^{te} Ingen^o volum^o y encargado del Detall de la
D^a obra de San Juan del Callao 8^o

Certifico q^{ue} la cant^o de cuarenta y cinco P^o que arriba se expresa en la
misma q^{ue} debe abonarse al M^o y Oficiales de Eng^o por el trabajo que
tienen Desengado en d^{ta} D^a obra; la que se ha executado por d^{ta}
del Comandante Ingeniero D^o Aracnio Canabate Ten^{te} de S^{ta} Extra
dinario de los D^{os} Exercitos, con interbencion de D^o Josef Man^o de Tagle
Comis^o de S^{ta} de los Exercitos de S. M. y Ministro de Des
Paz: y para q^{ue} conste la firmé en la Plaza del Callao a 18 de
Febr^o de 1781 Inf^{te}

Con mi interbencion

Ant^o Canabate

José Man^o de Tagle
Tagle

Miguel Estruina

Recivi del S^o Comis^o de S^{ta} y Ministro de D^o Paz
la Cantidad de Cuarenta y cinco P^o para satisfacen

los Formales que arriba se expresa: ⁷ Para que
como la Fiamé en la Plaza del Callao hoy 18 de
7 de 1784.

N.º +

Juan BUCIO

Relacion enq. remanifiestan los Tomales q. han de sergado los operarios
 Mtroos y Oficiales en pleado en la R.ª Obra de Entacada que
 esta Construyendo en la Playa del Callao, para Recuar do de la
 para que Sirva de Administracion de Puertos y Barracau del Rey,
 para remana q. Comenzo Lunes Dos de Veprie y acaro Vabado 25.
 de dho, con Cooperacion de lo que en ella se ha executado en Avaxen.

Se

numeram. sehan clavado en su lugar veinte y
 ocho Cortacas, del largo de tres varas y media
 haciendole adhar en sus Puntas y haviniendole sus
 runchos, p.ª que Recivan el golpe del Martinete.
 Tambien se puo una Viostra de Mangle, con
 el largo de seis varas, y se varxeraron vein-
 te y ocho varxenos, y queda clavada en su lu-
 gar, con el mismo numero de Clabos de
 ocho a nueve pulgadas, y para el dho maneso-
 sehan formado sus andamios, En la Cortacada
 grande sehan clavado tres tiranteras del lar-
 go de quatro varas y media, de una a otra Vi-
 ostra, en las que se hizieron diez varxenos.
 En el Lancho se Clavaron, seis grapan-
 para amarrar las defensas, tambien se
 Compuo para Tom una Bomba para la
 Isla, se cortaron diez Cabos, para las Com-
 bas de Tortax piedras, del largo de cinco ve-
 enmar, y veique trabajando.

Tornales que han desengado los operarios e izquierdas =

Dias Valor Per R.

Mtro. Juan Ducio	5	à 40	6	2
José Ramirez	5	à 46	4	0
Nicolau Rivera	5	à 46	4	0
Clemente de la Oliva	5	à 44	8	6
			35	

Expresion de Tornales

Por diez Tornales	à 46	2	0
Por cinco dhos	à 44	8	6
Por cinco dhos	à 40	6	2
		35	

Miguel Estuñimiana Subt. C. de Infant.ª y Injenero Volontario, y en cargo del de tall de la R.ª Obra de fortificación del Callao, &c.

Certifico que la cantidad de treinta y cinco pesos, que ha sido de expensas, en la misma que debe trabajarse al Mtro y Ofiz.º de Carpinter.ª por el trabajo que tienen de venidad en dha R.ª Obra, la que se ha executado p.ª Disposicion del Comand.º y Injenero D.ª Antonio Cabate Fhen.º de Infant.ª Extraordinario de R.ª Costas, con Interbencion de D.ª José Manuel de Faule, Comisar.º de Pixa, de los Costos de v.ª. y Ministro de R.ª Hacienda, y p.ª que como la firme en esta Plaza del Callao el 25 de Setbro de 1784

P. B.
Ant.º Cabate

Con su Interbencion Miguel Estuñimiana
Man. de Faule
Frasaga

Recivi del señor Comisario de Pixa, y Min

ro se R.º Hacienda la Cantidad de Treinta y cinco pesos
que haaxiva se Coprevar, para satisfacer los Tomales de los
Individuos expresados, y para que Como lo firme en la Plaza del
Ayllao en 25 de Septiembre de 1784.

35 P. +

Juan Buco

7

10

Relacion en que se manifiestan los Tornales que han devengado el Mando
de Oficiales empleados en la P.^a Obra de Estacada, que se esta construyendo en
Playa del Cañas, para el Riquardo de la Cava que sirve de Administracion
de Rentas, y Recaudacion del Rey, en esta semana que comienza Lunes
7 de Mayo. Tuber 30 de Mayo de 84. Con Expresion de todo lo que en ella
se ha executado..... Araxon=

N. 10

Q

Se han clavado en esta semana, en un
lugar veinte y cinco Estacas; del largo de dos yme
na á tres varas, haciendole a las dhas, sus puntas
y haciendole en las Caveras sus runchos para q.
Reciban el golpe del Martinete semanal, se han echo
quatro Tornos del largo de media vara cada uno
en los que se han echo ocho varas, para que
Reciban los Mangles en que se forman el Estrado
de la Estacada grande, y se sigue trabajando=

Tornales q. han devenido los Operarios siguientes

	Dias.	Valor.	P.º	P.º
Mtro. Juan Ducio	3	à 10	3	6
José Ramirez	3	à 16	6	18
Nicolás Rivera	4	à 16	2	11
Clemente la Oliva	3	à 14	5	21
				17

Expresion de Tornales

Por 4 Tornales	à 16	8	1
Por 3 años	à 14	5	2
Por 2 años	à 10	3	6

Imporia 17

Miguel de Estimiana, Subt. C. de Infant.ª Inferiero Voluntario y en Cargo del Detalle, Alou P.º Obra y fortificacion del Callao

Certifico que la Cant. de Diecinueve p. que mandava expresari, es la misma que deuen haberse de Mtro y oficiales de Carpinter.ª Empleados en esta P.ª la que se ha executado, por Dispos.ª del Comand.º Inferio D.º An.º Canabate, Phen.º de Infant.ª Extraordin. de los P.º S.º Coors, con Intervencion de D.º José Man.º de Fagle, Comisar.º de Guerra y los Doct.º de P.º Med. y Ministras de P.º Naz.ª y para q.º con la firmeza esta Plaza del Callao, à 30 de Sept.º de 1781

N.º B.
Ant. Canabate

Con m.ª Intervencion

José Man.º de Fagle
Com.º de Detalle
Nasaga

Miguel Estimiana

Recivi del S.º Comisar.º de P.º y Ministro de P.º Naz.ª la Cantidad de Diecinueve p.º para Satisfacer los Tornales y los Ind.

of que se expresaron, y para que como lo firme en esta Plaza del Callao.
Don. de Sepre 1784.

17 P

Juan Bucio

tan
lao
2
a
di
l.0
mi
div
am
Ma
ne
78
mi
2
Ynd

Relaz^{on} de las Gratificaz^{on} dadas a los Presidarios q^e han descargado el Lanchon de Peoria q^e se trae a la Isla de San Lorenzo p^{or} la nueva Estacada q^e se esta constuyendo delante de la Casa de Com^{on} de Santa y Barracas al Rey deo 1.º de Sep^{re} hasta Ultima deho. con el num^o de Puros y Valor q^e cada uno goza.

	Dias de Esp ^{er}	Num ^o de Puros	Gratific ^{on}	Puros	Realen ^{do}
Descargo el Lanchon 1 ^o	30 ^o	a 1/2	11	3 ^o	6 ^o
2 ^o	0	0	"	0	0 ^o
3 ^o	0	0	"	0	0 ^o
4 ^o	30	a 1/2	"	3 ^o	6 ^o
5 ^o	0	0	"	0	0 ^o
6 ^o	0	0	"	0	0 ^o
7 ^o	30	a 1/2	"	3 ^o	6 ^o
8 ^o	0	0	"	0	0 ^o
Estac ^{on} Estac. Condif ^{on} 9 ^o	40	a 1/2	"	0	5 ^o
Descargo el Lanchon 10 ^o	30	a 1/2	"	3 ^o	6 ^o
11 ^o	0	0	"	0	0 ^o
12 ^o	0	0	"	0	0 ^o
13 ^o	0	0	"	0	0 ^o
14 ^o	30	a 1/2	"	3 ^o	6 ^o
15 ^o	0	0	"	0	0 ^o
Estac ^{on} Est. Condif ^{on} 16 ^o	40	a 1/2	"	0	5 ^o
17 ^o	0	0	"	0	0 ^o
Descargo el Lanchon 18 ^o	30	a 1/2	"	3 ^o	6 ^o
19 ^o	0	0	"	0	0 ^o
20 ^o	0	0	"	0	0 ^o
21 ^o	0	0	"	0	0 ^o
22 ^o	30	a 1/2	"	3 ^o	6 ^o
23 ^o	0	0	"	0	0 ^o
24 ^o	0	0	"	0	0 ^o
25 ^o	30	a 1/2	"	3 ^o	6 ^o
26 ^o	0	0	"	0	0 ^o
27 ^o	0	0	"	0	0 ^o
28 ^o	30	a 1/2	"	3 ^o	6 ^o
29 ^o	0	0	"	0	0 ^o
30 ^o	0	0	"	0	0 ^o
				<u>35</u>	<u>0^o</u>

Al Sr. Miguel Estimiana lib^{re} de Inf^{ancia} y no. 12^o y Encargado del Detalle de las O^{bras} de Fortificaz^{on} del Callao 18^o.

Certifico q^e la Cantidad de Quenta y Cinco pes^{os} q^e consta de la Relaz^{on} se expusan en la misma q^e importan las Gratificaz^{on} dadas a los Puros empleados en d^{ichas} Real O^{bras}, la q^e se a executado por disposicion de D. Alon^{so}

Cañabate Juan. de Inf. Ingeniero Extraord. de los Reinos
de España y Com. en este Reyno con Intervención de D. Juan
Man. de Sago Comisario de Guerra, y Ministro de
Real Hacienda de los Reinos de España y p. q. Conste y pue-
da abonarse lo firme en la Plaza del Callao a 30 de Sep.

V. B.

1784. Con mi Intervención

Ant. Cañabate

Man. de Sago
Vasaga

Miguel Estimiano

Q

Recivi del Sr. Comisario de Guerra, y Ministro de Real
Hacienda, Treinta y cinco rs. para las Praticaciones que se han de abonar
a los Pravidarios en las de cargar el Lanchon, de la Piedra que Consta
de, de la Isla, y para q. Conste lo firme en esta Plaza del Callao a
30 de Sep. de 1784. Josef Ramires

1784 +

N.º 13 13

Relaz. de las Gratiificaz. dadas a los Cabos Soldados
 y Provisiones q. han empleado en el Arriague de
 una en la Ila. de S. Lorenzo p. conducir la a la nue-
 va Estacada delante de la Casa de Com. de Rentas, y
 Barracas del Rey desde 1.º de Sep. hasta Ultimo de Tho.
 con expresion de los Individuos q. existen y lo q. cada uno cobra.

Dias de Sep.	Num. de Ind.	Gratific.	Person.	Existen
1.º	30	a	2	7
2.º	30	a	2	7
3.º	30	a	2	7
4.º	30	a	2	7
5.º	30	a	2	7
6.º	30	a	2	7
7.º	30	a	2	7
8.º	30	a	2	7
9.º	30	a	2	7
10.º	30	a	2	7
11.º	30	a	2	7
12.º	30	a	2	7
13.º	30	a	2	7
14.º	30	a	2	7
15.º	30	a	2	7
16.º	30	a	2	7
17.º	30	a	2	7
18.º	30	a	2	7
19.º	30	a	2	7
20.º	30	a	2	7
21.º	30	a	2	7
22.º	30	a	2	7
23.º	30	a	2	7
24.º	30	a	2	7
25.º	30	a	2	7
26.º	30	a	2	7
27.º	30	a	2	7
28.º	30	a	2	7
29.º	30	a	2	7
30.º	30	a	2	7

• Estado de Custodia

1.º	8	a	2	2	0
2.º	6	a	2	2	0
3.º	6	a	2	2	0

Para la Buella. / 234 on

Suma de la Buelta. 23 V. 0n

10n	8n	a	2n	2n	0n
11n	8n	a	2n	2n	0n
12n	8n	a	2n	2n	0n
13n	8n	a	2n	2n	0n
14n	8n	a	2n	2n	0n
15n	8n	a	2n	2n	0n
16n	8n	a	2n	2n	0n
17n	8n	a	2n	2n	0n
18n	8n	a	2n	2n	0n
19n	8n	a	2n	2n	0n
20n	8n	a	2n	2n	0n
21n	8n	a	2n	2n	0n
22n	8n	a	2n	2n	0n
23n	8n	a	2n	2n	0n
24n	8n	a	2n	2n	0n
25n	8n	a	2n	2n	0n
26n	8n	a	2n	2n	0n
27n	8n	a	2n	2n	0n
28n	8n	a	2n	2n	0n
29n	8n	a	2n	2n	0n
30n	8n	a	2n	2n	0n

Cabo de Puerto Loximo. Merced por 30 dias de Gra. 4
 a 6x cada dia impⁿ 22n
 Cabo de la Topa. Miguel Pincha por 30 dias de
 Gratificac^{on} a 4x cada dia impⁿ 15n
 Por la Limona de siete meses q.
 fuere encho. me a razon de 1p.
 cada una impⁿ 24n
 Por un real de uelas cada dia 3n

O Miguel Esturriana Subl. de Inf. de No. Volunt.
 y Encargado del Detall de estas P. Obras de gratificac^{on}
 Caltas. Certifico q. la cantidad de Precios

Relaz. on N. 14 t. 15
 de los sueldos Raciones Diarias, y Gratificaciones
 venidas por el Patron Maximino, y Guzumetes del Ranchon de
 S. M. nombrado Nra. Sra. del Carmen empleado en conducir
 Piedras de la Isla de S. Lorenzo p^a la nueva Estacada q^e se
 ta construyendo de la parte de la Cara de Hom. on de Lentas, y Pan-
 racas del Rey q^e comenzo en el 1.º de Sep. y acabo en ultimo de dho.
 con expension q^e cada vno goza.

Person Reaten

Patron.	Bartolome Ramirez por el sueldo de todo el mes q ^e anota de 23 p. importa. 23		
	Den por la racion diaria de dos r.	7	4
	Den por la Gratificaz. on	4	"
	Leandro Belarde p ^a el sueldo de todo el mes. 18	18	"
	Den por la racion diaria	7	4
	Den por la Gratificaz. on	2	"
Maxim.	Juan. Modio. p ^a el sueldo de todo el mes. 18	18	"
	Den por la racion diaria	7	4
	Den por la Gratificaz. on	2	"
	José Cordova p ^a el sueldo de todo el mes. 18	18	"
	Den por la racion diaria	7	4
	Den por la Gratificaz. on	2	"
Guzumetes	Raphael Ramirez p ^a el sueldo de todo el mes. 18	18	"
	Den por la racion diaria	7	4
	Den por la Gratificaz. on	2	"
	José Lasso p ^a el sueldo de todo el mes. 9	9	"
	Den por la racion diaria	7	4
	Den por la Gratificaz. on	1	"
Guzumetes	José de Dios Clemente den como claritan. 9	9	"
	Den por la racion diaria	7	4
	Den por la Gratificaz. on	1	"
	José Lasso como el anterior	9	"
Guzumetes	Den por la racion diaria	7	4
	Den por la Gratificaz. on	1	"
	Para ala Bulta	197	0

Suma de la Buella. 197ⁿ

	Pes.	Real.
José Morecino por el sueldo de todo	11 ⁿ	11 ⁿ
el miso a razon de 3 ⁿ imp ⁿ	3 ⁿ	"
Ben por la racion diaria	7 ⁿ	4 ⁿ
Ben por la Gratificac ^{on}	1 ⁿ	"
Ventura de la Cruz como clanteo	3 ⁿ	"
Ben por la racion diaria	7 ⁿ	4 ⁿ
Ben por la Gratif ⁿ	1 ⁿ	"
Damasio Pineda Ben	3 ⁿ	"
Ben por la racion diaria	7 ⁿ	4 ⁿ
Ben por la Gratif ⁿ	1 ⁿ	"
José Olave como clant ⁿ	3 ⁿ	4 ⁿ
Ben por la racion diaria	7 ⁿ	4 ⁿ
Ben por la Gratificac ^{on}	1 ⁿ	"
Maximiliano Ben	3 ⁿ	"
Ben por la racion diaria	7 ⁿ	4 ⁿ
Ben por la Gratif ⁿ	1 ⁿ	"
Sancho Salazar por el sueldo de todo		
el miso a razon de 6 ⁿ imp ⁿ	6 ⁿ	"
Ben por la racion diaria	7 ⁿ	4 ⁿ
Ben por la Gratificac ^{on}	1 ⁿ	"
Gasto de Betas en todo el miso	1 ⁿ	7 ⁿ

Suma.

Pase.

300ⁿ 7ⁿ

D^o Miguel Estuññana Sibi^e de Inf^a y no^o Vol^o y en-
cargado del Detall de las O^{bras} de fortificac^{on} del Ca-
llao 8^o

Certifico q^e la Carruada de Trucien-
por el site d. q^e enuta de las^{on} se exponen es
la misma q^e fue abonarse al P^{ater} Par-
tolome Larrañus y demas Individos q^e aqui
mencionan por el Trauaf q^e tener deengado

en dha. 2.^a Oba la q.^{ta} se executado por disposicion del
Com.^o de Ind. D.^{no} Ant.^o Canabate Fin.^o de Inf.^o Ind.^o
hoyand.^o delos Co.^{tos} de N.Y. con Interu.^{on} de D.^{no} Fr. Ma
nuel de Saule Comisario de Guerra y Sumista de 2.^a
Hacienda delos Co.^{tos} de N.Y. y p.^a q.^{ta} conite lo p.^{re}
en la Plaza de Callao a 30 de Sep.^e de 1784

N. B.

Con m.^o Intervencion

Ant.^o Canabate

Man. de Saule

Miguel Estrimang

Recibi al 8.º de Sep. Man. de Saule Comisario
Com.^o de Guerra y Sumista de N.º Ind. lo
exejimto p.^{re} siue x.º q.^{ta} se dicen en la re
lacion antecedeente para los fines q.^{ta} en
ella se expresan. Comisaria de Guerra 30 de
Septiembre de 1784.

Son 300 p.^{re} 72

A ruego y como Testigo de Bartolome
Ramirez firmo Yo Bartolome

[Signature]

Montana
[Signature]
Man. de Saule
[Signature]

Recivi del Sr. D. Josef Man! de Jagle Comi-
 sario de Guerra de los R.ºs. Cat.ºs la cantidad de
 veinte P.º por la gratificac.º q.º tempo devenyada
 en el Mes de la Fha. Lima y Set.º 30 de 1764.

Son 20 P.º



Ant. Canabateff



D.º Antonio Cañabate Jhu.º de Inf.º e dno.º lo-
traord.º de los R.ºs.ºs.º de S.º M.º y Com.º de dno.º cuerpo en el
te Reyno.

Certifico q.º el Sr.º N.º Sr.º Estuñmano
Sub.º de Inf.º e dno.º Volunt.º nombrado por
superior Decreto del Cos.º Sr.º Virrey ha sig-
tido puntualm.º en las R.ºs.ºs.º Obrar del Callao en
todo el mes de la fha.º y p.º q.º pueda percebir
la Gratificaz.º de su sueldo p.º q.º puntual-
m.º se le tiene asignada. Doy la presente en
lima a 30 de Sep.º de 1784

Ant.º Cañabate

Recibi al Sr.º Comisario de Guerra y Mi-
nistro de R.ºs.ºs.ºs.º de la Cantidad de su sueldo
por el p.ºter.º a la Gratificaz.º q.º arriba
teno expresada y p.º q.º conste lo firmo en la
Plaza del Callao a 30 de Sep.º de 1784

me 30 p.

Miquel Estuñmano